

RES.H.Nº

1045/25

SALTA,

02 JUL 2025.

EXP 402 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Rafael Fabián Gutiérrez mediante la cual propone la realización del *Ciclo en homenaje al bicentenario de la Independencia de la República del Oriental del Uruguay*; y

CONSIDERANDO:

QUE el presente año se celebra el segundo centenario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, por lo que, en común acuerdo con la Asociación Cultural Uruguái y el Consejo Federal de Flokore, COFFAR, razón por la cual, se propone adherir a los actos celebratorios con una serie de conversatorios destinados a rendir homenaje al país hermano latinoamericano;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del *Ciclo en homenaje al bicentenario de la Independencia de la República del Oriental del Uruguay*, que se realizará entre los meses de julio y agosto del corriente año:

Actividades:

- Primer conversatorio: "*Bartolomé Hidalgo, el precursor de la poesía gauchesca rioplatense*".
- Segundo conversatorio: "*Florencio Sánchez, autor teatral rioplatense*".
- Tercer conversatorio: "*Juan Carlos Onetti, poéticas de lo disolvente y del vacío*".

Modalidad: mixta (presencial y por transmisión a través de canales de Internet).

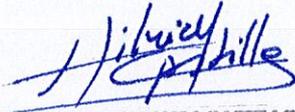
Lugar: Biblioteca de la Legislatura de Salta "*Armando Caro*".

Disertantes:

- Prof. Virginia Salomé González Vega
- Esp. Rafael Gutiérrez

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa